

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 24** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2018, por la que se anuncia la publicación de convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso por el sistema de promoción interna en la Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información de la Universidad de Alcalá.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), en relación con el artículo 2.e) de dicha norma, así como en el artículo 155 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad y en virtud del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2016 del Plan de promoción interna del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Alcalá, anuncia la convocatoria de pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para el ingreso en la siguiente escala:

— Escala de Superior de Sistemas y Tecnología de la Información.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página web de esta Universidad en la dirección <https://portal.uah.es/portal/page/portal/empleo/pas/funcionario>

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 2 de febrero de 2018.—El Rector, PD (Resolución de 9 de septiembre de 2015, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de septiembre de 2015), el Gerente, Rubén Garrido Yserte.

(01/4.348/18)

